

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el terreno ubicado en el Distrito de Fuerte Quemado - Departamento de Santa María. Destinado a la construcción, por intermedio de la Dirección Provincial de la Vivienda, de un complejo habitacional de tipo económico, conforme al Plan 17 de Octubre y financiado por el Fondo Nacional de la Vivienda (Fo.Na.Vi.).

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:30:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*